

Click or die

Nuevas perspectivas en la inversión universitaria

Ricardo Postigo Bazán (*)

Alumno de octavo ciclo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de la Asociación Civil *Ius et Veritas*

Hace algunos años, la comunicación entre las personas se realizaba de modo casi burocrático. El correo demoraba una eternidad en llegar a su destino y el acceso a la información respecto de los productos y acontecimientos mundiales, era muy costoso en términos de capital humano. Esa carencia informativa determinaba, finalmente, que las transacciones globales no fueran frecuentes porque implicaban la asunción de un nivel de riesgo demasiado elevado para las personas. Y es que, después de todo, nadie ejecuta transacciones sobre un producto del que no se tiene información suficiente.

Queda claro, entonces, que existía toda una barrera de costos insuperables a través de la tecnología existente. Pero, hoy en día, sólo unos años después, el desarrollo de la tecnología ha transformado este ya “prehistórico” contexto en algo radicalmente distinto. Hoy por hoy, las comunicaciones ya no siempre son realizadas vía correo postal, teléfono o fax, sino vía *e-mail* o, inclusive, videoconferencia; y, adicionalmente, la restricción de la información ya no es generalizada, sino delimitada a contextos gubernamentales-corporativos. Y es que los tiempos cambian y las soluciones a los problemas de siempre también. Y, resulta así, que la información que antes resultaba costoso obtener es ahora gratuitamente puesta al alcance de todos, vía *internet*.

La tecnología, pues, ha revolucionado nuestra forma de vida en términos informativos y ha hecho que nuestras transacciones sean más eficientes, posibilitando una mejor asignación de nuestros

recursos a sus usos más valiosos. Pero ésta también ha cambiado las perspectivas de desarrollo en otros ámbitos de la actividad humana; entre éstos, el campo educativo.

1 La tecnología en la PUCP.

El desarrollo tecnológico ha determinado una considerable mejora en los servicios educativos, ya sea afianzando y consolidando viejos procedimientos o creando nuevas herramientas para el desarrollo de ambiciosos y globales proyectos educativos. En este contexto, vale la pena evaluar el camino que sigue la universidad, en relación a estas mejoras. Cabe, entonces, distinguir dos planos en la acción universitaria: el administrativo y el educativo.

1.1 El plano administrativo.

Dependiendo de la fecha, un día en la universidad puede convertirse en una prolongada vivencia. El relato de la experiencia de la matrícula puede ilustrarnos al respecto.

Finalizado el primer ciclo de estudios del período y habiendo transcurrido ya las primeras semanas de las vacaciones de medio año, debe uno averiguar su prioridad de matrícula. Para ello, es necesario ir a la universidad en la fecha señalada por el cronograma académico que la facultad publica para estos efectos y en el que se definen los pasos a seguir en el proceso de matrícula. Pero, además, para poder

(*) Agradezco los valiosos comentarios del doctor José Juan Haro, en la realización de este trabajo. No comparte, sin embargo, responsabilidad alguna por los puntos de vista aquí expresados.

matricularse, los alumnos deberán retornar a la universidad en diferentes fechas. Primero tendrán que recoger el “paquete de matrícula”, el cual les permitirá informarse sobre los cursos y horarios disponibles, el costo mensual aproximado para el ciclo - dependiendo de la cantidad de créditos a llevar- y las normas del procedimiento de matrícula, entre otros.

El siguiente paso a efectuar es la pre-matrícula, procedimiento que permitirá separar los cursos que se ha decidido llevar durante el ciclo. Para esto, hay que llenar una ficha informática similar a aquellas de los exámenes de admisión a la universidad -sólo que en esta ficha las respuestas se dan en función a los cursos que se quiere tomar durante el ciclo- y, luego, debe uno retornar nuevamente a la universidad para poder entregarla en la mesa de partes de la facultad. Después de dejar asuntos pendientes en el trabajo y de un breve enfrentamiento con el tráfico matutino, uno suele encontrarse con una larga cola que otros alumnos hacen con el simple y exclusivo propósito de entregar la referida ficha. Una semana después se procede a la entrega de los resultados de la pre-matrícula y, con ello, queda uno listo para iniciar el procedimiento de matrícula, en el que se confirmarán los cursos definitivos. Lógicamente, para matricularse hay que retornar una vez más al *campus*, claro está, una semana después de la entrega de los resultados.

Sin duda, hace algunos años el referido procedimiento de matrícula resultaba ser el más efectivo, pero no parece ser la mejor opción en la actualidad. Eventualmente, podría afirmarse contra esto que el problema se centra en la ausencia de una respuesta tecnológica que permita la implementación de un mejor procedimiento. Sin embargo, ello está lejos de ser considerado como un parámetro real y así parecen haberlo entendido otras universidades del medio. En efecto, éstas han sido capaces de implementar una respuesta tecnológica, instaurando un sistema diferente: terminales con opciones para consolidar la matrícula, en algunos casos; y, en otros, pre-matrícula *vía internet* con una subsecuente confirmación de cursos en la matrícula.

Parece ser, entonces, que nuestro actual proceso de matrícula tendría que ser reconcebido, en beneficio de los alumnos y de la misma universidad. Esto es muy importante. La simplificación de los procesos administrativos permite un valioso ahorro en tiempo y, consecuentemente, en capital humano, resultando

ello beneficioso a la larga porque permite la ocupación de los recursos en actividades alternativas, lo que finalmente termina maximizando el valor de aquellos. Ciertamente, la experiencia relatada líneas arriba está lejos de ser considerada como eficiente. Todo lo contrario, en un contexto como el actual, tener fases de tan prolongada y tediosa ejecución para algo tan simple como la inscripción del alumno en los cursos del ciclo académico, parece no tener mucho sentido.

1.2 El plano educativo.

1.2.1 Lo convencional.

Durante la década de los 90, la universidad ha venido invirtiendo en tecnología para su infraestructura educativa. Así, ha difundido el uso del *e-mail*, el acceso a *internet*, los servicios de biblioteca en la misma universidad y a nivel de la *web* y una serie de otros recursos internos con un valor agregado importante.

Pero como señaláramos anteriormente, el tiempo vuelve la tecnología obsoleta o insuficiente. De modo que la inversión que, por ejemplo, realizamos en una computadora debe ser incrementada para que no se torne insuficiente cuando la computadora no responde al uso de sistemas operativos nuevos. Eso es algo que la universidad parece haber entendido y es así como su inversión en tecnología ha incluido una adecuada renovación de equipos.

Otra inversión útil de la universidad, es la posibilidad que brinda a sus estudiantes de acceder a *internet* desde sus domicilios, sin tener que recurrir a empresas proveedoras de este servicio. Para ello, sólo deben ingresar sus datos, hacer la solicitud respectiva y asumir el costo telefónico correspondiente al acceso. Asimismo, existe aparentemente una fuerte inversión a nivel del instituto de informática de la universidad y del *Centrum*, como recursos externos. Es más, allí parece haberse concentrado mayoritariamente la inversión.

Sin embargo, lo anterior no es suficiente. En efecto, cuando uno trata de ingresar a los equipos que dan acceso a *internet*, se encuentra con una gigantesca cola de alumnos que tratan de ingresar a los mismos. Si a esto le agregamos que el acceso está limitado a una sola hora por una sola vez durante el día, entonces podremos concluir que tenemos un problema de escasez en el sistema, el cual tiene que ser resuelto necesariamente.

Del mismo modo, el servicio de acceso a *internet*, no ha sido difundido adecuadamente a nivel de

facultades y la mayoría de alumnos en éstas -salvo los de Ciencias- todavía desconocen la existencia del servicio que gratuitamente presta la universidad. Se pierde, pues, la oportunidad institucional de masificar el acceso estudiantil a *internet*.

Una carencia notoria es la infraestructura en las aulas de clase. Universidades de la competencia se han preocupado por repotenciar el nivel de infraestructura tecnológica en éstas, implementándolas con medios audiovisuales e informáticos y permiten, así, el uso estos medios para el desarrollo de ésta y el acceso a *internet* durante la misma. Mientras tanto, la universidad parece no haberlo hecho del todo o, al menos, no haberlo hecho a nivel de todo el *campus*.

1.2.2 Lo no convencional.

Ninguna universidad del medio parece haber tenido un desarrollo importante, en este punto. Cuando hablamos del uso no convencional de la tecnología, nos referimos a las nuevas posibilidades de su uso en el plano educativo. El protagonista principal de estos nuevos servicios es, sin duda alguna, el *internet*. A través de esta vía, se puede ingresar a cursos de educación a distancia, servicios de biblioteca digitalizados, librerías electrónicas y toda una gama de diferentes servicios -gratuitos y no gratuitos-.

La difusión de estas nuevas perspectivas ha sido resultado de una intensiva campaña de grandes universidades extranjeras, en difundir la imagen de sus facultades, promoviendo el acceso a nuevas modalidades educativas. Las universidades norteamericanas, por ejemplo, han sido capaces de establecer todo un sistema que consolida el nombre individual de cada una de sus facultades en la red, de modo independiente. Así, es más fácil recordar el nombre de una facultad de derecho norteamericana -por ejemplo: www.law.harvard.edu- que el de una peruana o cualquier otra facultad latinoamericana -tal como: www.pucp.edu.pe/unid/facul/derecho.

Este es un problema de concepción. Es más sencillo sectorizar el *marketing* de una facultad y hacerla conocida por *internet*, como un solo producto que asociativamente dirige la atención a la universidad, que hacer conocido todo el conjunto de la universidad sin centrar la atención en sus protagonistas principales: las facultades. Existe una considerable resistencia en

relación a este punto. Y no es que se trate sólo de una cuestión respecto del lugar del nombre sino de la difusión de éste fuera del contexto local y, además, de la posibilidad de autogestión por parte de la facultad respecto de su propio desarrollo institucional y de una autogeneración informativa más directa.

Un ejemplo es el del *The Berkman Center for Internet and Society* ⁽¹⁾, que es una entidad ligada y auspiciada por la facultad de derecho de la Universidad de Harvard, integrada por profesores y alumnos y dedicada a la difusión de noticias y a la realización de eventos vinculados al mundo del ciberespacio y su influencia en los diferentes ámbitos del derecho. Entre estos eventos, cabe resaltar la realización anual de cursos *on line* vinculados a *e-commerce*, propiedad intelectual, finanzas y otras áreas más.

Estas series están dirigidas al público en general, aunque mayoritariamente son los estudiantes de leyes de todo el mundo los que se matriculan en tales cursos gratuitamente y a través de la *web*. Dentro del archivo del curso, puede encontrarse material bibliográfico de primer nivel y registros audiovisuales de una charla especialmente preparada por la académica que modera el curso, para cada uno de los temas a tratar durante el mismo. Existe, para esto, un espacio de discusión donde los matriculados en el curso intercambian perspectivas en relación a los problemas planteados. Es una experiencia realmente enriquecedora y, sin duda, constituye una potencial herramienta para la educación a distancia en el futuro.

Por otro lado, existen usos adicionales en la red. Es común encontrar en las escuelas de las universidades de Chicago, Harvard, Yale o Columbia dos tipos de bibliotecas virtuales. Una privada, dirigida sólo a alumnos y graduados, en la que se permite acceder al formato digital de revistas académicas, vía *internet* -claro que esta opción supone que las mismas revistas tengan que cambiar su estructura de ventas, de modo que puedan hacerlo tanto a nivel material como digital-. De otro lado, tenemos una biblioteca pública donde se permite el acceso a trabajos de académicos

En nuestro medio, estamos empezando a vivir experiencias similares. Sin embargo, esto no se debe a una política de la universidad sino a la iniciativa de algunos profesores y alumnos. Este es el caso del curso

(1) Mayor información sobre esta entidad, disponible en: www.cyber.law.harvard.edu.

de Derecho de la Competencia, en el que estoy matriculado durante este ciclo académico. En el desarrollo del curso, el doctor José Juan Haro viene apoyándose en un sistema gratuito denominado *Blackboard* ⁽²⁾. A través de este sistema, los alumnos pueden ingresar a la información disponible sobre el curso; ésta puede variar desde las lecturas pendientes, el registro de esquemas y puntos tratados en cada clase, jurisprudencia, material bibliográfico adicional al del *syllabus*, las calificaciones de los controles de lectura, etc. Al igual que en anteriores experiencias, existe un espacio de discusión en la *web* y cadenas de *e-mail* privados, que pueden ser perfectamente capitalizados para un mayor enriquecimiento académico.

2 Progresando.

Es claro, entonces, que la universidad puede generar mejores condiciones para el desarrollo del sistema administrativo y educativo. Por un lado, puede masificar el acceso gratuito a *internet* que provee a los alumnos y, por otro, puede adquirir una mayor cantidad de equipos dentro de las posibilidades que el presupuesto permita. Sin embargo, este es un nivel básico, casi elemental. El verdadero potencial está en el desarrollo de los medios no convencionales.

Cabe precisar, sin embargo, que existen básicamente tres problemas en el desarrollo de un proyecto tan ambicioso: la inversión en sí, la infraestructura del país y los prejuicios. En el primer caso, es evidente que el presupuesto universitario tiene limitaciones para el desarrollo de tales medios. En este sentido, las comparaciones hechas anteriormente son bastante lejanas. No puede compararse la capitalización de recursos de la que goza la Universidad de Harvard, por ejemplo, con la de la universidad. Pero ello no quiere decir, que no podamos mejorar dentro de nuestras propias limitaciones; eso sí, para maximizar el valor de su uso, tenemos que ser necesariamente creativos.

No obstante lo anterior, es cierto que tenemos un problema de infraestructura a nivel nacional que hace más lento el desarrollo de estos medios. Y es que mucha gente puede acceder gratuitamente a *internet* desde su hogar, pero teniendo que afrontar el elevado costo de

la línea telefónica que da acceso a la red. En la mayoría de los casos el desincentivo es grande y las personas simplemente se limitan a acceder desde las instalaciones de la universidad o desde las cabinas públicas que operan en el mercado. Definitivamente, estas trabas no ayudan al proyecto; ése es un problema que la universidad no puede resolver. Pero, una vez más, ello no quiere decir que se deba abortar en el proyecto; tarde o temprano, la competencia en el sector telecomunicaciones desarrollará mejores condiciones en el acceso a la red -entre éstas la "tarifa plana" en telefonía fija⁽³⁾-. Mientras tanto, habrá que generar mecanismos temporales en el desarrollo de estos medios.

El tema de los prejuicios, por otro lado, supone un obstáculo difícil de vencer, sobretodo por lo generalizado que puede resultar. Básicamente, este punto está referido a que algunas carreras no necesitan inversión en tecnología o necesitan un nivel mínimo de inversión en ésta. El caso de Derecho puede ser particularmente interesante. Así, los mismos estudiantes de leyes consideran que la inversión en tecnología es innecesaria en la enseñanza de la carrera. Y es que, después de todo, para enseñar derecho no se necesita más que un buen profesor y una buena biblioteca.

Creo que esa concepción es errónea; si bien no deja de ser cierta en parte, apunta a un objetivo equivocado. La tecnología no reemplaza a los libros o al profesor, simplemente nos ayuda a manejar y compartir información de mejor calidad. Lo que el *internet* hace, es poner al alcance de la persona interesada, literatura jurídica, social y económica diferente; ese tipo de material que, por su costo, antes estaba proscrito a quienes querían comprender la naturaleza de sistemas distintos y las soluciones originadas en enfoques diversos. El principal aporte del *internet* es el de ayudarnos a manejar y compartir información más completa; es un aliado que puede generar un valor agregado importante en la formación del estudiante.

3 Más allá de la inversión.

El problema principal no es el de la inversión. Sí, existen carencias que sólo se resuelven invirtiendo,

(2) Mayor información disponible en: www.blackboard.com.

(3) Al respecto, puede consultarse: POSTIGO BAZÁN, Ricardo. *Monopolio del ciberespacio: ¿tarifa plana en internet?*. En: *Ius et Veritas*. PUCP, Lima, No. 19. pp.368-370.

pero el tema de fondo es otro. Hay una serie de temas institucionales que tenemos que resolver previamente, para superar estos problemas de manera definitiva, evitando simplemente “salir del paso”. No se trata de invertir por invertir, sino de generar medios que permitan maximizar esta inversión y asignar los recursos universitarios a sus usos más valiosos. Se trata de no estar resolviendo el mismo problema una y otra vez.

Un primer tema es, precisamente, uno que tiene que ver directamente con la inversión: la cantidad de alumnos. Existe un claro afán -no sólo en ésta, sino también en otras universidades- por captar una mayor cantidad de alumnos. Esto no es malo cuando los recursos alcanzan y permiten tal crecimiento pero, cuando no es así, implica que los recursos disponibles en la universidad se vuelvan más escasos todavía.

Nuevamente, el caso de Derecho puede resultar ilustrativo al respecto. Recientemente, se ha anunciado un considerable incremento en el número de estudiantes que ingresará a la Facultad de Derecho. Es realmente paradójico que, teniendo la universidad limitaciones propias del contexto en su presupuesto, nuestra facultad tenga que concentrar una mayor cantidad de alumnos, en comparación con facultades extranjeras, las mismas que nos superan desproporcionadamente en disponibilidad de recursos. Y es que ¿para qué seguir creciendo cuantitativamente? ¿No debiéramos sólo enfocarnos en el crecimiento cualitativo y en el máximo aprovechamiento de nuestros recursos? ¿No es eso lo que hace la diferencia?

Otro gran problema, de percepción generalizada, es la aparente inexistencia de una íntegra capacidad de reacción de la universidad, en una época donde la competencia se torna extremadamente intensiva. Así, parecen existir desajustes en la estructura universitaria que no le permiten reaccionar en estos “tiempos violentos” con suficiente rapidez.

La PUCP es, hoy por hoy, la mejor universidad del medio. Desde 1917, ha evolucionado hasta consolidarse como la mejor universidad privada del país. Pero lo cierto es que el intensivo nivel de competencia que actualmente existe en materia educativa, no existía tan marcadamente en el pasado. Hace algunos años, existían barreras de acceso al mercado educativo; hoy, tales barreras han casi desaparecido. La demanda educativa puede ser satisfecha, en diferentes grados, por los servicios que

diversas universidades dirigen a sectores específicos del medio.

Dentro de tal contexto, han surgido competidores capaces de innovar en muchos aspectos del servicio educativo. De esta manera, algunos de ellos se han enfocado en ofrecer excelentes estructuras curriculares y planas docentes e interesantes estructuras administrativas, entre otras cosas.

Algo muy interesante en estos jóvenes competidores, es su constante voluntad de cambio y propio cuestionamiento. Esto es algo que nuestra centralizada estructura de gobierno universitario, parece no permitirnos plenamente en estos días. Hace algunos años, esta misma estructura fue partícipe de la gradual consolidación de la universidad como la mejor del país. En aquellos tiempos, ésta era la mejor alternativa; pero, hoy en día, las cosas son diferentes. Hoy en día existen competidores que pueden ofrecer con mayor rapidez, aquello que nosotros demoramos en procesar.

Ello, sin embargo, no es algo del todo grave todavía. El lugar de la universidad no está en juego. La competencia se ha centrado en la “forma” y no en el “contenido”. No está en cuestión la impresionante gama de alternativas que las facultades efectivamente brindan sus estudiantes, ni el espíritu crítico de éstos - sin que ello quiera decir, que no haya nada que mejorar-.

Probablemente, debiéramos reevaluar algunas cosas. Probablemente, debiéramos descentralizar más y confiar más en lo que las propias unidades académicas puedan generar. Quizás debiéramos confiar más en nuestras instituciones internas, sin depender para todo de un ente centralizado que en muchos casos, obstaculiza el crecimiento conjunto de la universidad a nivel de facultades y el desarrollo de la gestión universitaria. Eso es algo que habrá que reconsiderar cuidadosamente y que podría ser materia de otro trabajo. Lo cierto es que, por ahora, la solución de estos potenciales problemas, demanda de nuestra parte reflexión y sentido de autocrítica.

4 Conclusión.

El *internet* ha revolucionado conceptos que años atrás resultaban ser inamovibles para nosotros y nos proporciona oportunidades que ni siquiera soñábamos, tiempo atrás. Es, sin duda, el principal protagonista de

la inversión educativa en tecnología y aprovechar su potencial, dentro de nuestro limitado y problemático contexto, es algo que necesariamente tendremos que aprender a hacer, si queremos marcar la diferencia en

el agregado. Lo contrario, a la larga, significaría la apuesta institucional por la no renovación y el estancamiento; la opción, entonces, simplemente se reduce a *click or die*; salvo, mejor parecer. ~~PS~~